

Tramitación parlamentaria de la nueva Ley de la Ciencia

CCOO insta al Congreso a revisar en profundidad el proyecto de Ley de la Ciencia para que no se convierta en otra oportunidad perdida

CCOO considera que el [Proyecto de Ley para la modificación de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#) es absolutamente deficiente en la solución de los problemas estructurales que sufre el sistema de ciencia, tecnología e innovación en España.

CCOO lamenta que, tras el proceso de revisión, sus enmiendas no se hayan reflejado de forma adecuada en el texto que el día 23 de junio se votará en el Pleno, y que la norma no haya sido lo ambiciosa que se esperaba, ya que se trata de un Proyecto de Ley continuista, donde se olvida que la ciencia, la tecnología y la innovación deben ocupar un lugar primordial en la política de Estado.

Entendemos que la inversión es insuficiente por cuanto la intención del Proyecto de Ley es incrementar el gasto público y privado en un 2%, cuando la media en la OCDE es del 2,4%, según los últimos datos publicados en 2019. Es más, CCOO duda del cumplimiento de dicho objetivo, ya que no se presenta con la necesaria memoria económica. Por lo tanto, no proporciona garantías para lograr una financiación suficiente ni mecanismos para abordar la no ejecución de fondos.

El Proyecto deja fuera de la Ley de la Ciencia, el reconocimiento, en cuanto a carrera profesional se refiere, de más de la mitad del personal investigador, puesto que la carrera profesional excluye al personal técnico y de gestión. Sin embargo, CCOO defiende su inclusión, pues todos ellos forman parte del personal de la investigación.

La futura Ley de la Ciencia no puede olvidar tampoco al personal investigador del Sistema Nacional de Salud, cuando son una parte esencial de la investigación biomédica. Por tanto, es imprescindible su incorporación al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

CCOO recuerda a los legisladores la necesidad de promover la movilidad en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, para que, de este modo, se potencie la investigación multidisciplinar, movilidad plasmada de forma tenue en el texto que intenta ver la luz el día 23 de este mes.

CCOO reivindica ante el Pleno del Congreso la necesidad de una Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que forme parte de la política de Estado, lo que requiere de una revisión en profundidad del texto para que se aborden y resuelvan los problemas estructurales existentes.

Madrid, a 16 de junio de 2022



ACTUAR
es esencial
PÁSE LO QUE PASE
CCOO

AFÍLIATE